

**Áreas: ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL  
GEOGRAFÍA FÍSICA  
GEOGRAFÍA HUMANA**

**PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

El baremo propuesto tiene en consideración la normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 21 de febrero de 2006 (BOUZ núm. 03-06, de 6 de marzo) y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 12 de marzo de 2008 (BOUZ núm. 05-08, de 31 de marzo).

Las comisiones de selección de profesores ayudantes doctores resolverán los concursos de acuerdo con la adecuación de los currículos de los candidatos al área de conocimiento y tipo de plaza a convocar mediante la aplicación de los criterios objetivos establecidos por este Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio en los términos señalados en la normativa de la Universidad de Zaragoza.

El Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio establece dichos criterios para todas las áreas de conocimiento adscritas al mismo (Geografía Física, Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional), fijando los criterios en función de los perfiles distintos de las plazas a convocar.

A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, los perfiles podrán corresponder tanto al perfil del área de conocimiento o con una o varias asignaturas vinculadas, de entre las cuales al menos una será obligatoria o básica (en cuanto a titulaciones de grado) o troncal u obligatoria (en cuanto a licenciaturas o diplomaturas) de la plaza solicitada.

La comisión podrá mantener una entrevista pública con los candidatos que resulten preseleccionados mediante criterios objetivos para, de acuerdo con los previamente establecidos para la adjudicación de la plaza, enjuiciar y valorar a los candidatos. A la entrevista no podrá otorgársele puntuación alguna, pero, a consecuencia de ella, la comisión podrá ajustar la valoración de los méritos del aspirante en la forma que resulte de aplicar cada uno de los apartados.

La comisión podrá justificar la no idoneidad de un candidato atenderá cuando:

- No obtenga un mínimo de cincuenta puntos
- No sea capaz de desarrollar las tareas docentes y de investigación propias de la plaza, a la vista de la prueba objetiva o bien a la vista de la falta de vinculación de su trayectoria con dichas tareas docentes y de investigación.

La comisión podrá convocar una prueba objetiva que serán pública y se realizarán con carácter previo a la valoración de los méritos de los candidatos que la hubieran superado. Dicha prueba consistirá en la elaboración de un esquema del programa y actividades docentes sobre las materias que se determinan en el perfil de la plaza., que el candidato expondrá durante un máximo de 10 minutos.

Los criterios de valoración determinarán si esta prueba, además de servir a los efectos de justificar la idoneidad de los concursantes, recibirá puntuación. En este baremo será como máximo de 20 puntos

En el caso de que alguno de los candidatos supere el máximo previsto para un apartado o subapartado, al candidato que haya obtenido la mayor puntuación en dicho apartado o subapartado se le otorgará la puntuación máxima, reduciendo proporcionalmente la puntuación de los restantes candidatos.

## Profesor Ayudante Doctor: Cuadro General

Criterios de valoración para profesores ayudantes doctores		Puntuación máxima
1.- Formación Académica 1.1 Licenciatura, Grado, Master 1.2 Doctorado y Tesis Doctoral 1.3 Estancias formativas realizadas en centros docentes y de investigación nacionales y extranjeros (durante Grado o Licenciatura) 1.4 Premio extraordinario de licenciatura 1.5 Premio extraordinario de Doctorado	16,00 12,00 2,00 1,00 1,50	32,5
2.- Experiencia Docente 2.1 Experiencia docente 2.2 Evaluaciones de la calidad docente 2.3 Formación didáctica para la actividad docente	12,00 4,00 4,00	20
3.- Publicaciones 3.1. Artículos en revistas científicas 3.2 Libros y capítulos de libros 3.3 Dirección y coordinación de números de libros o números de revistas científicas 3.4 Comunicaciones y ponencias a congresos (presentadas y publicadas)	15,00 6,00 1,00 3,00	25
4.- Participación en proyectos y contratos de investigación 4.1 Investigación universitaria o de centros de investigación públicos en convocatorias competitivas públicas. Se entiende por mérito el reconocido por los vicerrectorados de investigación o por el director del centro de investigación, en calidad de miembro del equipo del proyecto correspondiente. 4.2 Contratos de investigación universitaria o de centros de investigación públicos con empresas o administración. Se entiende por mérito el reconocido por los vicerrectorados de investigación o por el director del centro de investigación, en calidad de miembro del equipo del proyecto correspondiente.	6,00 4,00	10
5.- Restante actividad investigadora 5.1 Asistencia en congresos y conferencias científicas 5.2 Estancias de investigación en centros de investigación de reconocido prestigio (posterior a Licenciatura o Grado) 5.3 Becas carácter competitivo en programas regionales, nacionales o europeos de investigación	1,00 3,00 6,00	10
6.- Otros méritos 6.3 Otros méritos	2,50	2,5
7.- Prueba objetiva 7.1 Desarrollo de una prueba objetiva a determinar por la Comisión de Evaluación		20

Puntuación total	120
------------------	-----

Profesor ayudante doctor: Desglose I

1.- Formación Académica	Puntuación máxima	
	Valoración por ítem	16
1.1 Licenciatura, Grado, Master		
Licenciatura relacionada con la plaza	12,0	
Licenciatura con alguna relación con la plaza	4,0	
Grado relacionado con la plaza	8,0	
Grado con alguna relación con la plaza	2,0	
Máster Oficial relacionado con la plaza	4,0	
Máster Oficial con alguna relación con la plaza	1,0	
	Valoración por ítem	12
1.2 Doctorado y tesis Doctoral		
Cursos de Doctorado relacionados con la plaza	2,0	
Cursos de Doctorado con alguna relación con la plaza	0,5	
Suficiencia investigadora, Dea, relacionada con la plaza	1,0	
Suficiencia investigadora, Dea, con alguna relación con la plaza	0,3	
Tesis de Doctorado relacionada con la plaza	9,0	
Tesis de Doctorado con alguna relación con la plaza	2,0	
	Valoración por ítem	2
1.3 Estancias formativas realizadas en centros docentes y de investigación nacionales y extranjeros (durante Grado o Licenciatura)		
Relacionada con la plaza, 1 punto cada año	2,0	
Con alguna relación con la plaza, 0,25 por cada año)	0,5	
	Por Premio	1
1.4 Premio extraordinario de licenciatura		
Relacionada con la plaza, 1 punto cada año	1,0	
Con alguna relación con la plaza, 0,25 por cada año)	0,2	
	Por Premio	1,5
1.5 Premio extraordinario de Doctorado		
Relacionada con la plaza, 1 punto cada año	1,0	
Con alguna relación con la plaza, 0,25 por cada año)	0,2	
	Puntuación máxima en Formación Académica	32,5

2.- Experiencia Docente		Puntuación máxima	
2.1 Experiencia docente		Por año y dedicación completa	12
En la Universidad	Relacionada con la plaza	6,00	
	Con alguna relación con la plaza	1,00	
2.2 Evaluaciones sobre la calidad		Por año	4
En la Universidad	Relacionada con la plaza	1,00	
	Relacionada con la plaza, excelencia	1,50	
	Con alguna relación con la plaza	0,25	
2.3 Formación didáctica para la actividad docente		Por actividad formativa en centro universitario (mínimo horas)	5
En la Universidad	Relacionada con la plaza	0,25	4
	Con alguna relación con la plaza	0,10	
Puntuación máxima en Experiencia Docente			20
3.- Publicaciones			
3.1 Artículos en revistas científicas		Por publicación	Puntuación máxima
Revista científica SCI	Relacionada con la plaza	2,00	15
	Con alguna relación con la plaza	0,25	
Revista científica no incluida en SCI con ISBN y criterios de calidad (DICE, CINDOC, etc)	Relacionada con la plaza	1,00	

	Con alguna relación con la plaza	0,10	
		Por publicación	
3.2 Libros y capítulos de libros			6
Libro	Relacionada con la plaza	1,50	
	Con alguna relación con la plaza	0,30	
Capítulo de Libro	Relacionada con la plaza	1,00	
	Con alguna relación con la plaza	0,10	
		Por publicación	
3.3 Dirección y coordinación de números de libros o números de revistas científicas			1
Edición, dirección, coordinación científica	Relacionada con la plaza	0,50	
	Con alguna relación con la plaza	0,10	
		Por publicación	
3.4 Comunicaciones a congresos y conferencias científicas (presentadas y publicadas)			3
Congresos y conferencias internacionales	Relacionada con la plaza	0,50	
	Con alguna relación con la plaza	0,10	
Congresos nacionales y conferencias	Relacionada con la plaza	0,20	
	Con alguna relación con la plaza	0,05	
Puntuación máxima en Publicaciones			25

4.- Participación en proyectos y contratos de investigación			
		Por año	Puntuación máxima
4.1 Investigación en Universidades o centros de investigación públicos en proyectos de convocatorias competitiva públicas			6
Internacional y Nacional (por año)	Relacionada con la plaza	2,00	
	Con alguna relación con la plaza	0,25	
Convocatorias Universidad y otros entes	Relacionada con la plaza	1,00	

(por año)	Con alguna relación con la plaza	0,10	4
4.2 Contratos de investigación en Universidades o centros de investigación públicos con empresas o administraciones			
Internacional y Nacional (por año)	Relacionada con la plaza	1,00	
	Con alguna relación con la plaza	0,25	
Convocatorias Universidad y otros entes (por año)	Relacionada con la plaza	0,50	
	Con alguna relación con la plaza	0,10	
Puntuación máxima en Participación en proyectos y contratos de investigación			10

5.- Restante actividad investigadora			
			Puntuación máxima
5.1 Asistencia en congresos y conferencias científicas	Internacional	Por item	1
		Relacionada con la plaza	
	Nacionales	Con alguna relación con la plaza	0,10
		Relacionada con la plaza	0,20
		Con alguna relación con la plaza	0,10
		Por cada 3 meses	
5.2 Estancias de investigación en centros de investigación de reconocido prestigio (posterior a Licenciatura o Grado)			3
	Relacionada con la plaza	1,00	
	Con alguna relación con la plaza	0,25	
	Por año		
5.3 Becas carácter competitivo en programas regionales, nacionales o europeos de investigación			6
FPI, FPU o asimilables	Relacionada con la plaza	2,00	
	Con alguna relación con la plaza	0,50	
Otras ayudas a la investigación de convocatorias públicas	Relacionada con la plaza	0,50	
	Con alguna relación con la plaza	0,10	
Puntuación máxima en Participación en proyectos y contratos de investigación			10

6.- Otros méritos (Se valorarán los diez méritos seleccionados por el candidato)		Puntuación máxima
6.4 Otros méritos	Hasta	2,5
Relacionada con la plaza	2,50	
Con alguna relación con la plaza	0,50	
Puntuación máxima en Participación en otros méritos		2,5